

## OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, el Consejo de Administración de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. hace público lo siguiente:

El Consejo de Administración de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P., en la reunión celebrada el 7 de septiembre de 2023, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha acordado modificar la categoría del Sr. Consejero D. Jaime Sánchez Gallego, quien pasa a tener la categoría de consejero independiente.

Madrid, 7 de septiembre de 2023.